

POLÍTICA USO DEL BUZÓN

PO-14-RH
Administración de
Personal
07/06/19

Página 1 de 1

1. ALCANCE

En el Grupo Alze nos ocupamos de atender cualquier queja, denuncia y sugerencia, con el fin de promover la mejora continua y una sana convivencia. Esta política se aplica para todas las unidades de negocio que integran el grupo.

2. POLÍTICA

- 1. Las quejas o sugerencias podrán hacerse de manera personalizada o de manera anónima.
- 2. Se colocará un buzón en todas las unidades negocio del Grupo y se difundirá y promoverá su uso como un medio de comunicación seguro y efectivo.
- 3. Recursos Humanos se asegurará de colocar formatos para uso del buzón.
- 4. Se cuidará y respetará la confidencialidad de los usuarios.
- 5. Ningún miembro del Grupo podrá tomar represalias, ni se permitirá que alguna persona o grupo de personas tome o intente tomar represalias directa o indirectamente, contra quien realice una denuncia.
- 6. El Departamento de Recursos Humanos será el responsable de turnar toda queja, denuncia y sugerencia a las áreas correspondientes; así como tomar las medidas correctivas necesarias.
- 7. Todo usuario puede utilizar este medio para denunciar maltrato, acoso, o cualquier tipo de violencia física o psicológica de la cual se sienta objeto.
- 8. Las sugerencias de mejora se turnarán a las áreas correspondientes involucrando al área de calidad para analizar la viabilidad de su inclusión.
- Recursos Humanos informará a la Dirección sobre cierre de las denuncias, quejas y sugerencias. Esta información se tomará como base para el reporte de KPI'S, así como del programa de mejora de clima laboral.

Elaboró:	Autorizó:
Xochitl Flores de la Rosa Gerente de Recursos Humanos	Luis Escalera Director General
Firma:	Firma: